

El protocolo de kioto



Los gobiernos acordaron en 1997 el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático de la ONU (UNFCCC). El acuerdo ha entrado en vigor sólo después de que 55 naciones que suman el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero lo ha ratificado. En la actualidad 129 países, lo han ratificado alcanzando el 61,6 % de las emisiones como indica el barómetro de la UNFCCC

El objetivo del Protocolo de Kioto es conseguir reducir un 5,2% las emisiones de gases de efecto invernadero globales sobre los niveles de 1990 para el periodo 2008-2012. Este es el único mecanismo internacional para empezar a hacer frente al cambio climático y minimizar sus impactos. Para ello contiene objetivos legalmente obligatorios para que los países industrializados reduzcan las emisiones de los 6 gases de efecto invernadero de origen humano como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

En el mes de febrero de 2005, México adoptó oficialmente el Protocolo de Kyoto, que busca hacerle frente al cambio climático global y prevenir sus efectos que son potencialmente devastadores. En palabras del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada: "México opta así por un nuevo modelo de desarrollo, un modelo en el que el crecimiento económico esté desvinculado de la generación y emisión de gases de efecto invernadero, en donde el crecimiento económico no signifique más daños a nuestro planeta". En la residencia oficial de Los Pinos, el presidente Fox encabezó la ceremonia en donde advirtió que el cambio climático compromete el presente y futuro del planeta.

Para frenarlo -agregó- se requiere reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que aumentan el calentamiento global e impulsar el uso de energías renovables más eficientes y limpias.

"Es tiempo de dar paso a las reformas que sustentaran un desarrollo sostenido y sustentable, es tiempo de optar por un nuevo modelo de desarrollo respetuoso del medio ambiente y socialmente mas justo", dijo el mandatario mexicano.

La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto marca el inicio de un esfuerzo internacional conjunto para controlar el clima en la

tierra y evitar desastres de grandes magnitudes para la humanidad.

“No somos catastrofistas, hablamos de realidades a las que es preciso enfrentar, los científicos coinciden en que de continuar las emisiones de gases de efecto invernadero, el calentamiento global se habrá de traducir en deshielos masivos, en elevaciones del nivel del mar, en mayor cantidad de huracanes, en sequías y desertificación, por ello en consecuencia, posibles hambrunas, grandes movimientos migratorios”.

Alberto Cárdenas Jiménez, secretario del Medio Ambiente, informó que México genera el 2% de los gases de efecto invernadero, con emisiones *per capita* que corresponden al promedio mundial de cuatro toneladas de bióxido de carbono por habitante por año en quema de combustibles fósiles. Se recordó que el combustible fósil, es decir el petróleo, seguirá siendo el más utilizado en el mundo en los próximos 10 años.

La iniciativa privada de México se comprometió a promover la utilización de energías renovables como la solar, eólica, geotérmica, hidráulica y oceánica entre otras que actualmente sólo representa el 2% de la fuente de energía primaria mundial.